



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0044769/2017

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Julieta María Zapata DNI 35528006, con el proyecto denominado: "La toma de decisión en ciertos trastornos psicopatológicos: modelos explicativos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Julieta María Zapata DNI 35528006,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Julieta María Zapata DNI 35528006 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "La toma de decisión en ciertos trastornos psicopatológicos: modelos explicativos".

ARTÍCULO 2º: Designar al Lic. Aarón Leonardo Saal y al Dr. José Victor Ahumada como Director y Co- Director, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

Dra. LUDIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

1414



Patriela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología